



EXP-UNC:0001475/2009

Nota 396/07

75/05/08802

VISTO

Los expedientes de referencia; y

CONSIDERANDO

Que el tiempo transcurrido ha sido muy amplio y los temas de que tratan resultan extemporáneos.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Pasar a archivo los expedientes y la nota de referencia por haberse tornado abstracto los asuntos de los que tratan.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

1 1 1

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA